



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01146182- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Presidente del Tribunal, Ing. Agr. Leandro David CARBELO, por la cual solicita la Rectificación del Acta de Examen (Manuscrita y Final) N° 19#828, de fecha 25 de noviembre del 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que, por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la Rectificación del Acta de Examen (Manuscrita y Final) N° 19#828, correspondiente al espacio curricular: "Sistemas de Producción de Cultivos Intensivos", de fecha 25 de noviembre del 2023, por haber incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

M.U.N°	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	"donde dice"	"deberá decir"
39737634	ALISIO, NICOLAS HOMERO	2 (dos)	"Ausente"
19040585	BARRIOS MONCCA, DIANA LISBETH	2 (dos)	"Ausente"
42642373	CIMA, GREGORIO JOSE	2 (dos)	"Ausente"
40009113	CORES, FLORENCIA INES	2 (dos)	"Ausente"
40300250	GROSSO, MATIAS EXEQUIEL	2 (dos)	"Ausente"
30969373	SAVE, DIEGO JAVIER	2 (dos)	"Ausente"

ARTÍCULO 2º: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo del Presidente

del Tribunal y del Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa.

ARTÍCULO 3º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.